

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastión, 39

Mahon, Viernes 30 de Mayo de 1902

Año XXXI. Núm. 8.754

CRISIS MINISTERIAL

Madrid 27.

Tal es lo que dice estrictamente la nota oficiosa; pero lo que no dice ni siquiera deja entender bajo las ambiguas frases del último párrafo es que en el Consejo ha quedado planteada la crisis ministerial.

El Sr. Canalejas se va decididamente, el único, pues los demás ministros se quedan todos.

El aplazamiento inexplicable señalado en la nota oficiosa, es obra del señor Sagasta, y suya había de ser, tratándose de demoras, que en este caso sirven para buscar la manera de hacer saber que se marcha el Sr. Canalejas, sin decir toda la verdad, porque sería reconocer insuperables obstáculos a la obra democrática.

Respecto de esos obstáculos, que por mas que se haga no se logrará ocultar, un ministro los presentaba gráficamente al decir que le parecía ver sobre la mesa del Consejo posada la sandalia del Nuncio.

De lo sucedido, mis informes me permiten dar el relato siguiente:

El Sr. Moret ha dado cuenta a manera de liquidación definitiva del Real decreto de 19 de Septiembre, de los datos estadísticos y demás antecedentes relativos al registro de las asociaciones, en cumplimiento de la Real orden del 9 de Abril último.

De ella resulta que, hallándose inscritas con anterioridad a dicha disposición 372, este número se eleva en la actualidad a 3.136, de las cuales 1.856 son cofradías, hermandades y círculos.

A continuación ha dado lectura de la ponencia relativa a las bases para una nueva ley de asociaciones que había formulado en unión de los Sres. Canalejas y Montilla.

Estas bases se inspiran en procedimientos radicales, y el Consejo las aprobó sin dificultad; pero entonces el Sr. Canalejas advirtió que una vez aceptadas las bases del proyecto de ley debía ser llevado este proyecto a las Cortes para ser aprobado, sin preocuparse de la actitud que podrían adoptar las minorías, pues el Gobierno encontraría recursos para conseguir la votación de la ley, ó en último extremo se evitaría toda responsabilidad.

Y concluyó que de no ser adoptado lo que consideraba necesario, debía separarse inmediatamente del Gabinete, ya que de nada sirven radicalismos en el papel sino son sancionados por el Parlamento.

El Sr. Moret anunció en seguida que también él dimitiría, si bien agregó que estaba en un todo a las órdenes del señor Sagasta.

Los demás ministros no se determinaron ni «pro formula» a presentar sus dimisiones.

El Sr. Sagasta trató una vez mas de convencer al Sr. Canalejas, queriendo darle a entender que el Consejo, al

aprobar el proyecto radical de ley de Asociaciones, viene a cumplir esta parte del programa del Gobierno, y que después de ello no es necesario reunir las Cortes que, por acercarse el verano, no han de hacer nada práctico. Y deducía de ello que lo mejor es demorar las deliberaciones de las Cortes hasta Septiembre, para aprobar entonces todas las leyes que se quiera.

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid 28.

En el Consejo de ministros celebrado anoche, el señor Canalejas declaró que el proyecto de ley de asociaciones debía llevarse inmediatamente a las Cortes. Los demás ministros no se opusieron a que las Cámaras se reunieran en seguida, pero no sometiendo ahora a las mismas el proyecto de reforma de la ley de asociaciones, á pesar de que todos piensan unánimes que el gobierno no necesita aquiescencia previa del Vaticano para llevar a las Cortes dicho proyecto.

Todos los ministros intervinieron en la discusión.

El duque de Almodóvar del Río y el conde de Romanones se mostraron opuestos al criterio del Sr. Canalejas y expusieron que en las veinte sesiones que podrían celebrar las Cámaras bastaría la oposición de un solo senador para evitar que el referido proyecto se convirtiera en ley, apreciando como más probable esta contrariedad que el adelanto que podría obtenerse con la discusión.

También se temen las consecuencias del debate político.

El señor Sagasta apeló al patriotismo del señor Canalejas y á las conveniencias del partido liberal é invocó su amistad particular para que desistiese de su criterio; pero el señor Canalejas en términos correctísimos, contestó que tenía la firmísima resolución de dimitir si no se llevaba al Parlamento el proyecto que el Consejo aprobó, induciéndole á ello la convicción de sus compromisos y el deseo de demostrar la sinceridad de los acuerdos del Gobierno y de procurar que las Cortes los confirmen.

Anoche á última hora, los íntimos del Señor Canalejas declaraban que era cosa resuelta la salida de éste del gobierno y que el Señor Canalejas realizará su anunciado viaje á provincias.

Hoy se declarará oficialmente la crisis, pudiéndose conocer su extensión aún que se trata de limitarla al ministro de Agricultura.

Un ministro consideraba anoche posible encontrar una fórmula para que el señor Canalejas siguiera formando parte del gabinete; pero hoy la opinión general lo cree imposible.

Las indicaciones favorables á un cambio de política tiene muy pocos partidarios.

Los amigos del señor Canalejas insisten en afirmar que en el consejo de ayer exigió claramente que se reunieran las Cortes para discutir el proyecto de ley de asociaciones, que el señor Sagasta contestó con evasivas y que el señor Canalejas le pidió una contestación categórica y, no consiguiéndola, expuso su propósito inquebrantable de abandonar el gobierno.

Parece que el Sr. Moret opuso algunos reparos, diciendo que la salida del señor Canalejas parecía obedecer al rompimiento de un pacto y que en este caso el también dimitía.

Viendo el señor Sagasta el sesgo que tomaba la discusión, pidió que le dejaran resolver el asunto y suspendió seguidamente el consejo.

En el Consejo celebrado anoche, el ministro de la Gobernación leyó un informe referente al decreto del Sr. González, diciendo que lo habían cumplido la mayoría de las asociaciones y proponiendo que se dispusieran las que no se inscribieron en los registros de los gobiernos civiles.

El señor Moret propuso que dicho informe quedara sobre la mesa para que sea estudiado antes de adoptar una resolución.

«El Liberal» afirma que anoche en el Consejo, el señor Canalejas dijo que el no abrirse las Cortes obedecía á haber amenazado el Nuncio apostólico con abandonar á Madrid si el Gobierno presentaba al Parlamento el proyecto de Ley de asociaciones, y, para demostrarlo, añadió el señor Canalejas que se conformaba con que las Cortes estuvieran abiertas solo tres días, ó con que el Rey firmara un decreto autorizando la lectura del citado proyecto.

Los amigos del Sr. Moretregonan que éste ha dimitido con carácter irrevocable.

En caso de que sea cierto es imposible calcular el alcance de la crisis.

El mensaje de la Unión Nacional

He aquí el mensaje de que el director de la Unión Nacional ha hecho entrega al Rey.

Dicho mensaje hace historia de todos los motivos que justifican su existencia, de todo lo que ha pasado con relación á dicho organismo, etc., y luego añade:

«Nos hallamos con el hecho de que, coincidiendo doctrinalmente todos los hombres y todos los partidos de la nación con nuestra orientación, también coincidimos hasta ahora en la pureza de sus voluntades para implantarlo.

Para ello, dice que debería dedicarse todo lo que hoy se prodiga en lo superfluo y estéril á la reorganización de los servicios, teniendo en consideración á los útiles y reproductivos; en suprimir toda clase de fórmulas basadas única y exclusivamente en las ficciones de la nómina y el expedienteo, dotado

suficientemente todos los servicios.

Procurar en los hombres de gobierno mas preocupación que para la nivelación ficticia del Tesoro por la nivelación efectiva en la economía nacional en todos los órdenes, procurando que la producción quede protegida no solo por medio del impuesto, sino también por medio del arancel; trabajar para la transformación agraria de España, no solo por medio de obras hidráulicas, sino por medio de repoblación de nuestros bosques y la restauración de nuestras vías, hasta el saneamiento de nuestra moneda y el completo desarrollo de nuestras interiores comunicaciones y de nuestros medios marítimos.

Además, precisa recobrar la riqueza nacional, hoy en poder, en su mayor parte, de extranjeros.

Y en cuanto al procedimiento administrativo, consiste esta orientación en concesión inmediata y sincera una vez transformada la constitución local, de amplias facultades á los organismos que por razones históricas y por necesidades de la vida moderna se asfixian hoy dentro de la centralización absurda, mas abogada para tiránicas intrigas del caciquismo y torpes manejos burocráticos que para las funciones de una sana y legítima tutela ejercida por parte del poder central.

Y todo ello amparado y mantenido, á mas de la satisfacción interior de los ciudadanos, principal sostén de la paz ó integridad nacional, pues sin esto no existe ni puede existir ningún poder judicial independiente y garantido, ageno por completo á las acciones de la política, por un parlamento depurado de funcionarios que hoy le restan prestigio y estorban la acción, y, en fin, por organismos militares de mar y tierra, que ajustado en su personal á las necesidades presentes de la patria, dispongan de espléndidos medios materiales para desenvolverse con honor y sin sacrificios estériles á la futura política militar y naval de España, aun no repuesta del natural desmayo después del tratado de París.

Tan razonable y evidente es todo esto, que lo reconoció así el Gobierno del señor Silveira.

Pero la triste realidad muestra que estamos cada vez mas lejos de este ideal.

Se lamenta luego en el documento del poco caso que los gobernantes hacen de las aspiraciones del país, y luego dice:

«Como si la integridad de la campaña de quien pide con justicia no fuese la propia aspiración de la esterilidad de gobernar de los administradores que, debiendo hacerlo todo nada hacen, y á fuerza de argumentos irrefutables declaran que el actual régimen político y administrativo es incompatible con las aspiraciones nacionales, ya que España ha buscado el remedio de su dolencia política en una firme descentralización del Estado, y pide lo que en vano

viene pidiendo siempre en la calle, en el Parlamento y ante la Corona.

Respetuosa, siempre prudente con firme y patriótica prudencia, aun á veces con el efímero resultado de las palabras de momento, habiendo resistido tantas veces tan dolorosa confesion no habla de permanecer en silencio en presencia de un nuevo reinado.

Dice este documento que las aspiraciones de la Union Nacional constituyen un estado de conciencia de la nacion y que necesita este estado de conciencia un hombre ó un Gobierno dispuesto á recoger tan legítimas y justificadas aspiraciones.

Excita al Rey para que, con su valioso voto, influya á su Gobierno á fin de que estas aspiraciones se lleven á la práctica, y le dice también que se aconseje no solamente con sus ministros, sino también con las numerosas asociaciones españolas que con su voto pueden instruirle tanto acerca de particular tan importante.

Y termina diciendo el documento:

«Hágalo y así esperamos que por agradables que hayan sido para V. M. los aplausos que le han tributado durante las fiestas de la jura, apetezca y estime en mucho mas sentir aquel silencioso culto del alma nacional para los grandes Reyes que les acompaña durante su vida y perdura y se mantiene transmitiéndose de generacion en generacion en el corazon de los ciudadanos y se graba, por medio del cincel de los propios hechos, en las páginas eternas de la historia.»

Firman este documento los prohombres de la Union Nacional.

Declaraciones del Sr. Sagasta

El Sr. Sagasta ha hecho las siguientes declaraciones:

Nunca dudé de que llegasen á un acuerdo los ministros encargados de la ponencia en el asunto de las Asociaciones religiosas.

Quienes creían que por ese lado vendría la crisis, habrán visto defraudadas sus esperanzas.

Respecto á la apertura de las Cortes, estimo que abrir las ahora equivaldría á perder lastimosamente el tiempo, porque en los veinte ó veinticinco días que pudieran permanecer abiertas, transcurrirían en el debate político que sería estéril, pues ya me ha anunciado el Sr. Romero Robledo una interpelacion sobre los discursos leídos por los presidentes de las Cámaras en la recepcion de Palacio.

Después los calores arrojarán de Madrid á senadores y diputados, y no habrá posibilidad de discutir ni votar leyes, que es lo que mas interesa al país.

Yo no tengo inconveniente en abrir ahora las Cortes, si los jefes de las minorías dan al Gobierno la seguridad de que el Parlamento ha de entender única y exclusivamente en los proyectos de ley que se les sometan; tales como el de Asociaciones, el de ferrocarriles secundarios, el de huelgas, etc.

Mas como esto no se ha de aceptar, yo prometo, que ya que ahora no se abren las Cortes, adelantaré en el otoño la convocatoria, y ea vez de hacerlo en Noviembre, lo haré en Octubre, para tener tiempo suficiente de discutir cuanto se quiera.

De todos modos, en el Concejo que celebraremos hoy en la Presidencia, oír el parecer de todos mis compañeros, y si allí se exponen razones atendibles, resolveremos de común acuerdo.

El Consejo será largo—terminó diciendo el Sr. Sagasta,—porque como con las fiestas no ha habido posibilidad de reunirnos, hay mucho que despaçar, especialmente varios asuntos importantes de Gobernacion y de Hacienda.

BENDICION DE UNA BANDERA

Palma 28.

Ayer fué bendecida en la iglesia de Sta. Cruz la bandera del Batallon de Artillería de esta plaza.

ANTES DE LA FIESTA

A las diez de la mañana las inmediaciones de la iglesia de Sta. Cruz estaban ya ocupadas por un inmenso gentío.

El Batallon de Artillería estaba formado en la plaza de la Puerta de Santa Catalina, frente á la fabrica del señor Suau.

Poco á poco fueron llegando á Santa Cruz las personas invitadas á la fiesta, las cuales eran recibidas en la puerta de dicha iglesia por varios oficiales de Artillería.

A las diez y media llegó el Capitan General, Sr. Loño. Al apearse del coche, la banda de cornetas del expresado Batallon, tributándole los honores que le corresponden, tocó la Marcha Real.

El Capitan General penetró en la iglesia, haciendo luego lo mismo gran número de jefes y oficiales del ejército.

Tras ellos el Batallon de Artillería entró en la iglesia, mientras que las campanas de la misma se echaban al vuelo.

LA CEREMONIA

A las diez y media el Obispo de esta Diócesis, acompañado de sus familiares y de una comision del Cabildo de la Catedral, subió al presbiterio.

Empezó entonces la ceremonia de la bendicion de la bandera.

Durante ella ésta fué sostenida por el teniente coronel de dicho Batallon, Sr. Felio.

La bendijo nuestro Prelado.

Terminada la ceremonia, se celebró solemne oficio, cantado á grande orquesta.

Las paredes del templo estaban cubiertas por ricos damascos.

En el altar mayor, cuajado de luces, se destacaba una imágen de Sta. Bárbara.

La concurrencia que asistió á la fiesta fué numerosa y distinguida.

Entre los concurrentes figuraban el Capitan General, como ya llevamos dicho, el Gobernador militar interino, Sr. Pereira, el Gobernador civil, el Alcalde, el Vice Presidente de la Diputacion y el Delegado de Hacienda.

La funcion resultó magestuosa y solemne.

DESPUÉS DE LA BENDICION

Terminada la fiesta en la iglesia, el Batallon de Artillería volvió á situarse en el mismo sitio donde antes estaba formado.

Al salir la bandera de la iglesia se tocó la Marcha Real.

Los concurrentes se descubrieron ante ella, saludandoa.

El Batallon de Artillería hizo luego una descarga.

La plaza de la puerta de Sta. Catalina estaba atesada de gente. Ofrecía un hermoso golpe de vista.

EN EL CUARTEL DE S. PEDRO

A este cuartel se dirigieron luego los invitados.

En el patio del mismo se habla levantado una tienda de campaña.

En el fondo de ella se destacaba, encerrado en artístico marco de flores, un cuadro del Rey Don Alfonso XIII.

La bandera fué colocada frente á dicho cuadro.

Bajo la tienda de campaña se sentaron los invitados, entre los cuales figuraban distinguidas familias de esta ciudad.

Se les obsequió con un espléndido «lunch».

La música del Regimiento de infantería ejecutó varias piezas.

La fiesta fué brillantísima.

FESTIVIDAD DE AYER

La iglesia de Santa María celebró ayer la festividad del Stmo. Corpus Christi, con la solemnidad acostumbrada, y por la tarde con la procesion general, que estuvo muy concurrida.

Formaron en ella: los asistados, varios colegios de niños, asociaciones religiosas con sus respectivos estandar-

tes, incluso la Seccion de Adoracion Nocturna, comisiones de los cuerpos é Institutos de la guarnicion, todo el Reverendo Clero de los tres distritos parroquiales de esta ciudad con sus Cruces propias y Clero Castreñe.

El templete del Santísimo Sacramento era llevado en andas por Sres. Sacerdotes, dando la guardia de honor individuos del cuerpo de artillería.

Hacia de preste el decano de la Comunidad de Santa María Rdo D. Francisco Sancho.

Presidían los Sres. General Gobernador militar, Delegado del Gobierno, Alcalde accidental y Comandante de Marina y cerraba el cortejo la brillante música del Regimiento Infantería de Baleares n.º 2.

Cubrían la carrera las fuerzas de dicho cuerpo, el batallon de Artillería y la compañía de Zapadores Minadores.

Durante el largo curso que siguió la procesion fué presenciada por numeroso público, observándose orden completo y correccion.

Llamó vivamente, como es natural, la atencion del público, que no asistiera á tan solemne acto, la Corporacion municipal, dando lugar á muchos y diversos comentarios. La gente sensata y amante del buen nombre del país, no se dió por satisfecha con la inasistencia de su genuina representacion, y trató de indagar las causas de ello, resultando que, tratando de este asunto el miércoles último extraoficialmente el Sr. Alcalde accidental D. Juan Mercadal Pons, indicó que concurriría á la procesion, particularmente, esto es, sin hacerse preceder como Alcalde, por las mazas, invitando al propio tiempo á los Sres. Concejales, por el deseaban acompañarle, en dicho concepto.

Varios ediles insinuaron la advertencia de que en efecto deseaban asistir al solemne acto, y que como representantes del pueblo, creían lógico, que para cumplir con este deber, debían concurrir las mazas, que es el signo que hace Corporacion; pero no accediendo el Sr. Mercadal á dicha consideracion, los concejales católicos manifestaron que sin el expresado requisito, se abstendrían de concurrir. Expusieron además éstos, varias razones consideraciones, que no alcanzaron á modificar la determinacion expuesta por el Alcalde accidental.

Confirmada la explicacion de lo ocurrido, la mayoría de la poblacion manifestó su disconformidad con la inaplicable actitud del Sr. Alcalde accidental que dió origen á la inasistencia de la Corporacion á la mas solemne manifestacion pública de su fe, viéndose por modo tan inesperado, que la Corporacion que administra y representa á la poblacion, dejara de representarla en el mismo, rompiendo bruscamente con la tradicional costumbre, involucrando con dicho proceder, un incalificable desden á la patria española, y á las leyes de la nacion, cuya religion oficial es la Católica, que profesa la inmensa mayoría de sus habitantes, como sucede en nuestra ciudad, que se ha visto así, inmotivadamente menospreciada en sus sentimientos religiosos y en el derecho que virtual y moralmente le pertenece.

DESDE ALAYOR

La festividad del Stmo. Corpus celebrada ayer en la parroquia de Santa Eulalia de este pueblo, revisió gran solemnidad.

En la misa mayor con exposicion de S. D. M. fué celebrante el Rdo. señor Ecónomo D. Lorenzo Pons, cantándose una armoniosa y nueva partitura del maestro de Capilla Sr. Camps.

Ocupó la cátedra el Rdo. D. Gabriel Coll Manca Pbro. y Vicario de la parroquia de Santa María de Mahon.

La procesion que se verificó por la tarde después de cantadas solemnes Vísperas fué lucidísima.

Abrían la marcha mas de sesenta niños llevando pendones y ramos de flores: seguían los pendones de las diferentes asociaciones religiosas llevados por socios de las mismas: dando mayor realce la asistencia este año de los individuos del Centro de Buenas Lecturas, que en número de unos cincuenta, acompañaban reverentes y respetuosos, con velas encendidas al Stmo. Sacramento, que era llevado por el expresado Sr. Ecónomo asistido de los Presbíteros Sres. Morla y Pons.

Las varas del pábulo las sostenían seis propietarios de esta villa siguiéndoles otros seis con blandones encendidos.

Con gran orden y compostura de un pueblo verdaderamente católico, la procesion recorrió las calles de la Virgen, Menor, Plaza de la Constitucion, calles Mayor, Aucha, Reina, Príncipe, Sta. Agueda y Sta. Eulalia.

El Ayuntamiento, representante genuino del pueblo cumplió *al pié de la letra* su acuerdo, de no asistir á los actos religiosos como era costumbre antiquísima, hecho que recriminaban y siguen haciéndolo, las personas sensatas de esta villa, sin distincion de matices políticos, pues la asistencia á estos actos, no desmerecen en nada de las ideas que cada edil pueda tener al ocupar sus asientos en el Consistorio.

DESDE VILLA-CARLOS

Las funciones celebradas ayer en esta villa en honor de la adorable y grandiosa institucion del Santísimo Sacramento, esencia de la Majestad Divina, se efectuaron con verdadera religiosidad.

En la parroquial iglesia del Rosario celebróse á las 10 misa mayor á canto llano del presbítero Sr. Alaquer, siendo aqué la solemne y oída por nutrido número de fieles que llenaban las naves de la parroquia.

Ocupó la Sagrada Cátedra el vicario de Sta. María de Mahon D. Narciso Paredas, que con fecunda oratoria dirigió la palabra á los congregados en el templo, trazando en párrafos elocuentes lo que significaba la fiesta del Santísimo Sacramento, instituida en 1262 por el Papa Urbano IV cuando ocupó las sillas de Verdun y Jerusalem.

Por la tarde celebráronse solemnes vísperas, saliendo del templo la procesion á las 6, asistiendo buen número de fieles y las Hermanitas Carmitas—que tienen en ésta un laborioso y modelado centro de enseñanza—con la mayoría de sus alumnas vestidas de niñas, dando mayor realce y lucidez al acto: el niño Federico Marsal vestía traje de angel.

La procesion, que era presidida por el Ecónomo D. Jaime Garriga y clero de la parroquia, recorrió las calles de costumbre con orden y recogimiento.

El domingo, en el muelle de Calafons, celebróse la bendicion del bote «Rosario», propiedad del Sr. Ferreiros.

Bendijo la embarcacion el presbítero D. Antonio Gorrias y la apadrinaron los jóvenes, simpática Srta. D.ª Juana Danús y D. Jaime Ramon.—RASEC.

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la esterilidad, conivulsoes, atropías, (pequeña de digestión) raquitismo (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa un estado de DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado:

ELIXIR CALLOL

Medicamento aprobado por la Real Academica de Medicina y Cirujía de Barcelona y recomendado por toda la clase médica

medicamento de gusto agradable y de resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas.

De venta, Farmacia CalloL, Diputación 230 Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y América.

INTERESANTE

El Elixir Estomacal de Saiz de Carlos es de éxito seguro en los catarros intestinales de los niños, en todas sus edades.

Sabemos que por la Delegación del Gobierno se han comunicado al señor Alcalde de Ciudadela, órdenes terminantes relacionadas con la enfermedad variolosa que empezaba á tomar incremento en dicha Ciudad. Por motivo de estas y de la reunion de la Junta local de Sanidad se han adoptado los siguientes acuerdos.

1.º Impulsar la vacunacion y revacunacion como uno de los preservativos más eficaces que aconseja la ciencia, á cuyo objeto se llevará á efecto desde el día de hoy, gratis, en las casas Consistoriales la indicada operacion:

2.º Adquirir un aparato para la desinfeccion de las casas donde hay individuos atacados de dicha enfermedad.

3.º Procurar el aislamiento de la misma, y

4.º Estremar la vigilancia en los lavaderos públicos á fin de evitar que en los mismos se laven ropas de personas atacadas de dicha enfermedad.

En la actualidad existen en aquel hospital 6 atacados de viruela y otros siete en cuatro casas particulares de la poblacion.

El Sr. Delegado no pierde de vista este asunto, tanto por su interés de que la enfermedad no tome más desarrollo en Ciudadela, cuanto por evitar su propagacion en los demás pueblos de esta isla, y en particular en esta Ciudad donde tantos estragos causó en años anteriores y á este fin está decidido á llevar á la práctica con toda energía, cuantas medidas le sugiera su celo y la ciencia aconseja para estos casos.

Ya que nuestra autoridad civil se interesa como nosotros en el bien de esta isla, creemos que la Autoridad local de Ciudadela tomará severas medidas acerca el siguiente párrafo tomado del «Vigia Católico» del sábado:

«La disposicion que esta alcaldía ha dado referente á la vacunacion gratis para la clase pobre, es de aplaudir por doble concepto; más convendría que se procurara acabar con todos los focos de infeccion, sin olvidar el mal olor que despiden la «varella», de cuyo cebo para pesca no faltan quienes tienen en sus casas bastante cantidad, con la consiguiente molestia de vecinos y transeuntes.»

Mañana es el último día para pagar la contribucion del segundo trimestre del actual año.

Pasado dicho día sufrirán el correspondiente recargo los que no lo hayaa satisfecho.

Ayer ingresaron en la Penitenciaría Militar de la Fortaleza de Isabel II, cinco corrigendos llegados ayer en el vapor correo «Vicente Sanz».

El que haya probado una sola vez la «Poción y Linimento Antirreumáticos

de Grau Inglada», de Barcelona, habra tenido ocasion de convencerse de las excelencias de dichas especialidades para la completa curacion de los dolores reumáticos en sus diferentes formas.

Venta en Mahon: principales farmacias.

En la parroquial iglesia del Carmen, se ha celebrado esta mañana Misa solemne votiva, en accion de gracias á la Virgen del Pilar, y reparacion á la Perla de Zaragoza por beneficios recibidos, por su poderosísima mediacion.

La enhorabuena debemos dar á nuestro paisano el joven condestable don Ramon Pons y Serra, vecino de Villacarlos, por haberle favorecido la suerte en catorce mil pesetas, parte de uno de los primeros premios del último sorteo nacional celebrado en Madrid, á cuya ciudad se hallaba el agraciado, con motivo de las fiestas reales.

Las fuerzas de Zapadores Minadores de esta plaza, han celebrado hoy, en la fortaleza de Isabel II donde están destacadas, la fiesta de S. Fernando, Patrono del arma de Ingenieros.

Mañana terminan en todas las iglesias y colegios de esta ciudad los tierros y poéticos cultos del mes de María ó de las flores, consagrado á la Reina de los Angeles.

Por la tarde habrá sermón en el Asilo de Huerfanos, en el Asilo Calabria, y al anochecer en la Iglesia del Santísimo Corazón de Jesús (Concepcionistas) y en el oratorio de Hermanas Carmelitas.

Hoy causa gran maravilla
Y la pública atencion
En la coronada villa
EL REUM QUINQUINA SANSON.

BIBLIOGRAFÍA

Un número notabilísimo completamente dedicado á las fiestas que se han celebrado estos días en Madrid es el último que publica «Blanco y Negro», con completas informaciones de cuanto ha ocurrido durante la última semana en la Corte. Parecía agotada la materia con el Extraordinario que editó nuestro colega, pero en el número puesto hoy á la venta, recogiendo todas las notas posteriores á su Extraordinario, realiza un verdadero alarde de informacion, mereciendo una vez más el favor que le dispensa el público. Las corridas reales verificadas en la Corte desde tiempos antiquísimos; los festejos populares celebrados en la Corte; las diversas exposiciones que en ella actualmente se verifican, y la brillantísima fiesta de la batalla de flores, tienen en ese número gráfica y exactísima informacion, y le harán ser muy buscado por cuantos amen la actualidad en sus más sugestivas manifestaciones. Las planas en color que el colega publica son asimismo muy notables. Al número acompañan las dos últimas tarjetas postales de la serie A. Este número sobresaliente será de seguro un número rápidamente agotado.

Pesetas 125,000 Pesetas

CONCURSO ORNITOLÓGICO

Cosa enteramente nueva é interesante. Lean ustedes lo que vamos á hacer. Ustedes pueden ganar 125.000 pesetas en especies. Nuestro concurso tiene por objeto de saber quien puede hacer la más larga lista de nombres ó especies de pájaros con las letras tomadas en la lista que sigue:

WFOZOCYKQULJACPRTHMS
DRIDGPNILVBRDINWAFHTX

Nosotros aceptaremos como pertenecientes á la clase de pájaros todas las especies de las tribus aladas sea que se hable de pájaros de corral ó otros. Ustedes pueden emplear las letras aquí arriba tantas veces cuantas sean necesarias para formar el nombre de un pájaro, por ejemplo: Becada, Andurio, Bruya, etc. Toda persona que haga una lista de 25 nombres, ó más, todos diferentes, tendrá absolutamente gratis un magnífico premio del valor de 5.000 pesetas, las que harán menos de 25 nombres, recibirán

PREMIOS IMPORTANTES DADOS CADA DÍA

Cuando han hecho la lista llenen la fórmula del aviso aquí abajo, mandémosla con un sobre y estampilla y con la dirección de ustedes. Entonces si ustedes obtienen un premio y desean recibirlo, tendrán que abonarse á nuestro diario, «El Mundo Ilustrado». Daremos un premio á todas las personas que nos manden una lista de 25 nombres de pájaros y su distribución será hecha como sigue: A la mejor lista llegada cada día, un reloj de oro; por la segunda, un magnífico servicio para té; por las otras siete que siguen, un Diamante Konrad Sakin y una sortija con un rubí; por la solución siguiente una pieza de oro, y por todas las otras premios de cierto valor. Estos premios serán enviados cada día. Ustedes no tendrán que esperar mucho tiempo para conocer el resultado. No se trata de rifas, todas las soluciones recibidas en el día sea en la mañana que en la tarde, toman parte al concurso de la misma manera.

La sola cosa que tienen ustedes que hacer es de enviarnos este aviso, con su lista, y si esta es la mejor entre las que se han recibido durante el día, ustedes tendrán derecho a un reloj de oro, al servicio para té ó otros premios conforme á la clasificación que ustedes han obtenido. Nosotros les garantizamos que ustedes obtendrán un premio. No hay ningún interés para engañarlos. Nosotros deseamos poseer un millón de lectores, contentos de nuestro diario, y por esta razon no pedimos el dinero antes que ustedes sepan exactamente cual es el premio que les tocara por la solución que habrán hecho. Todos los días a las cuatro los examinadores se reunirán para juzgar las mejores soluciones recibidas, y designar los premios concedidos á los competidores. Les escribiremos en el acto para notificarles el premio que les ha sido concedido, y si ustedes están completamente satisfechos, pueden enviarnos el importe de su abono al «Mundo Ilustrado», y el premio les será enviado á vuelta de correo en un paquete postal bien embalado. A las personas de poco juicio parecerá imposible que nosotros podamos hacer una tan gigantesca oferta, pero como poseemos el dinero, los medios y la reputacion, sabemos exactamente lo que hacemos, y si podemos conseguir un millón de abonados, gracias á esta grande idea, no dudamos que este millón de lectores, no titubearan en recomendar con ardor nuestro diario, «El Mundo Ilustrado», á todos sus amigos, y por lo consiguiente ayudarán á la difusión del Diario. Tenemos la intencion de gastar 125.000 pesetas para estos concursos, y cuando esta cantidad estará acabada, nos reservaremos el derecho de hacer publicar un aviso anunciando que el concurso ha terminado. No esperen demasiado tiempo antes que sea tarde. Este concurso estará abierto hasta el 10 de Enero de 1902.

Daremos un premio especial de 1.250 pesetas, independiente de todos los otros premios, á la persona que nos envíará la lista reconocida por la mejor, y mas artísticamente hecha. Nuestro Comité hará cada día la distribución de los premios indicados aquí arriba, pero el premio especial de 1.250 pesetas solamente será acordado el mes de Marzo, 1902. Aceptamos todos los nombres de pájaros que se encuentran en el diccionario. El «Mundo Ilustrado», tiene muy buena reputacion, y es conocido por tener sus promesas. Las referencias pueden ustedes tenerlas por todas las agencias de publicidad y negociaciones en Londres.

Nombre
Direccion: «El Mundo Ilustrado», 626, Chiswick High Road, Londres, W., Inglaterra.

Cotizacion oficial

Madrid 28.—41.	
4 por ciento interior.	72 35
Idem Exterior.	90 00
Idem Amortizable.	00 00
Carpeta provisional amor.	92 85
Billetes Hip. Cuba, 86	00 00
Idem id. del go.	00 00
Acciones Banco España.	480 00
Comp.º Arrend. Tabacos.	399 00
Aduanas.	00 00
Filipinas.	00 00
Berlín.	000 00
París á la vista.	37 60 á 37 70
Londres á la vista.	34 66 á 34 68
Idem á 80 días vista.	00 00 á 00 00
Idem á 90 id. id.	00 00 á 00 00

SEMÁFORO OFICIAL

Vigia de Bajoll 30.—8 m.
Barómetro. 753'0; viento SE. fresco; marejada; acelajado; horizontes neblinosos.

Movimiento del Puerto

Entrados el 29
De Barcelona y escalas, vapor-correo «Vicente Sanz».

Idem el 30
De Alcedia, laud «S. Francisco», patron Pedro J. Cerdá, con 4 tripulantes y carbon.

Despachados el 30
Para Palma, laud «S. Antonio», patron B. Thomas, con 5 tripulantes y lastre.

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—S. Fernando rey de España.

Santo de mañana.—Ntra. Sra. del Amor Hermoso.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á la Sagrada Familia en Sta. María.

Centro Ciclista Mahonés

Se participa á los señores socios que el domingo próximo, día 1.º Junio, tendrá lugar la excursion oficial, saliendo de este Centro á las ocho y dirigiéndose al pueblo de Mercadal de donde se regresará al oscurecer del mismo día. Dicha excursion será dirigida por el capitán Sr. Rovira.—P. A. de la J. D.—El Secretario, José R. Ponsseti. 2—3

Telegramas

DE
El Bien Público
Madrid 29.

Telegraffan de Fort-de-France que el volcán de Mont-Pelad ha entrado otra vez en erupcion, seguida ésta de horrorosa tempestad.

Los habitantes huyen aterrados. Las llamas se elevan á la altura de 150 metros.

Madrid 29.
Hay carencia de noticias.

Hace un tiempo variable. Ha llovido bastante en esta comarca.

La prensa sigue comentando las peripecias de la crisis, dominando la impresion de que se limitara á la salida del Sr. Canalejas.

Madrid 29.

Apesar de lo que se ha dicho en contrario, esta tarde habrá Consejo de Ministros, pero la crisis se resolverá mañana.

El Sr. Sagasta no ha asistido á la reunion de Palacio.

Madrid 30.

El Sr. Sagasta llevará mañana al Rey la dimision del Sr. Canalejas. La crisis se limita á éste solo.

El Sr. Sagasta no ha indicado quien sustituirá al Ministro de Obras Públicas.

Telegramas de «La Marítima»,

Barcelona 29.—16 30.
Llegado «Menorquín» sin novedad á las siete. Viaje feliz.—Cabot.

Imp. de M. Parpal

SALES JULIA

Tots els que tinguin el ventrell delicat ab tendència a cor-agre, usin ditas SALES en lloch de las ayguas de Vichy, y obtindrán millor resultat, ab major economía —De venda al preu d'una pesseta la caixa metálica, luxosamente litografiada, conteniunt 12 papers pera preparar 12 litres d'aygua.—Demáninse en las principales farmacias, Vicens Ferrer, Plassa del Angel, Reynald Herreros, Rambla Flors; J Julia, Bonavista, 9, Gracia, y principals.

Á MAHÓ, LOS SEÑORS VALLS Y PONS; Y Á CIUTEDELLA, EL SEÑOR ARGUMBAU

El Amparo del Agricultor

Sociedad Anónima de Seguros á prima fija
 contra INCENDIOS, contra el PEDRISCO y contra los ACCIDENTES Y MUERTE DEL GANADO
 Constituída conforme las Leyes vigentes

CAPITAL ELEVABLE á 1.000.000 de PESETAS

DIRECCION GENERAL: CALLE DE LA PRINCESA, 52.—BARCELONA.

Sub-dirección en Madrid: calle de Preciados, núm. 64.

Apelar al seguro es obtener la tranquilidad y bienestar del hogar y la certitud de los beneficios de la actividad y de sus desvelos. De esta misma tranquilidad nace la prosperidad de los hombres, florecen las industrias y la Agricultura.

Por esto no creemos, conocidas sus ventajas, tener que recomendarlo; pero, no obstante; nos permitimos recordarlo en la seguridad de que no pecarán de indiferentes. No queremos realizar nuestra Compañía valiéndonos de nombres para señalar su importancia.

Al extender sus operaciones en esta provincia la Sociedad

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

se limita á declarar que siempre sabrá corresponder á la confianza que se le dispensa y que sólo desea demostrar es acreedora á la misma.

La mejor recomendacion es la propaganda hecha por sus mismos asegurados.

Dirigirse á la Delegacion general de la C.ª: calle Cos de Gracia, n.º 48.—MAHON.

Sub delegación en Palma de Mallorca: calle de Pelaires, n.º 26.

Agentes en todos los pueblos de la provincia.

19—30

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Mayo 1902

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Mayo directamente para Montevideo y Buenos-Aires el magnífico y rápido vapor francés

FRANCE

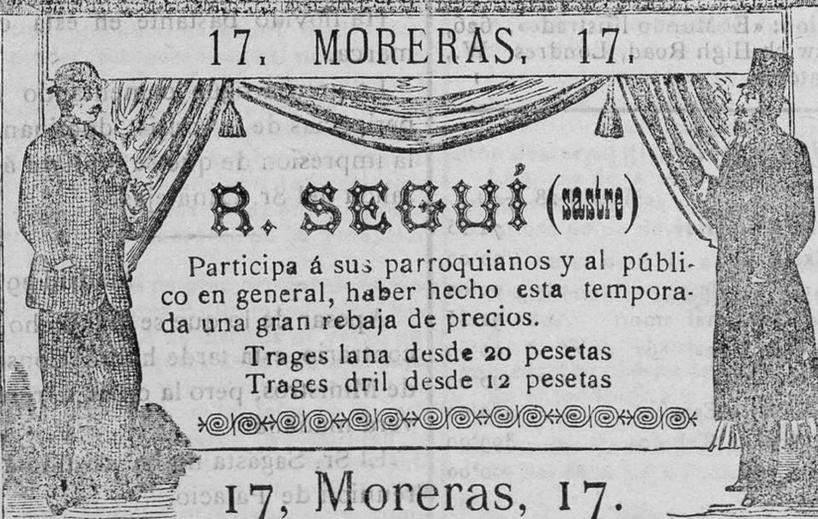
LÍNEA PARA EL BRASIL

Saldrá de Barcelona el día 5 de Mayo para Rio Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés

NIVERNAIS

Consignatarios en Barcelona, Ripol y C.ª, Dormitorio de San Francisco, 25, Príncipe, Barcelona.

17, MORERAS, 17,



R. SEGUÍ (sastre)

Participa á sus parroquianos y al público en general, haber hecho esta temporada una gran rebaja de precios.

Trages lana desde 20 pesetas
 Trages dril desde 12 pesetas

17, Moreras, 17.

Chocolate LA PALMA

Sin rival en clases y precios, fabricados con cacao y azucars de primera clase, por el renombrado y antiguo fabricante en esta ciudad FRANCISCO CONFORTO.

ÚLTIMA NOVEDAD CHOCOLATE FINO

Vainilla estilo, Francés á pesetas 1'50 libra de 400 gramos.
 Chocolates para Familias, de pesetas 1'00, 1'25 1'50 y 2'00 libra de 400 gramos, todas las clases sin canela.

Confitería **LA PALMA** de ANTONIO RIUDAVETS.—MAHON 2—16

Pasajeros y Comerciantes

Casa situada en lugar céntrico y recomendable por sus buenas habitaciones con vista á la Rambla, muy cerca de la Administración Principal de Correos y Plaza de Cataluña.

Dependientes á disposición de sus clientes, á la llegada de los trenes y vapores.

Servicio esmerado de cocina por raciones y á cubierto con gran variación de platos y precios que permite comer á gusto y con economía.

FONDA LA PALMA
 Calle Tallers, 11; (frente á la Rambla de Canaletas.) BARCELONA

BALDOMERO SOLÉ

GRANDE Y ESMERADO SERVICIO

Se sirven Banquetes y Bautizos

Hospedajes á precios módicos.

El pasajero podrá comer á la carta ó á cubierto según su deseo.

Tallers, 11 BARCELONA.

FÁBRICA DE JABÓN

Se vende la de la calle de Bellavista. Local, utensilios y enseñanza. Precio módico. Informes: Prats, Plaza Príncipe 17. 10—10

MATA-TENIAS del Dr. GREUS

ES EL MEDICAMENTO MÁS SEGURO Y EFICAZ PARA LA COMPLETA EXPULSIÓN DEL TEMIBLE PARÁSITO

El examen detenido del grabado adjunto, que es la



creemos bastará para decidir á cuantos lo padezcan á procurar su expulsión, que sin disputa conseguirán con el MATA-TENIAS del Dr. GREUS seguramente. La acción de este medicamento es tan eficaz, que á la hora de haberlo tomado, queda curado el paciente y en disposición de dedicarse á sus ordinarias ocupaciones. Para su uso no se requiere preparación alguna. Se toma por la mañana en ayunas, pudiendo haber cenado la noche anterior como de costumbre. Se expende en todas las DROGUERÍAS y FARMACIAS bien surtidas. Se prepara y expende al por mayor en el LABORATORIO del Dr. GREUS Calle de PERIS y VALERO (antes Paz), letra N.—VALENCIA

VENTA

de la casa núm. 24 de la calle de Prieto y Caules de esta ciudad

El domingo día primero de Junio próximo, en el domicilio de D.ª Agustina Tudurí, viuda de Vives, Prieto y Caules, 31, á las diez de la mañana, se venderá en pública subasta, siempre que el precio sea aceptado por los testamentarios, la casa n.º 24, sita en la calle de Prieto y Caules de esta ciudad, procedente de la herencia de D.ª Francisca Bals y Ballester. Para informes dirigirse á la citada Sra. Vda. de Vives.

LECHE CONDENSADA

EN LATAS

SE GARANTIZA NO SER DESNATAÇA

MARCA "LECHERA,"

PREPARADA POR LA

COMPAÑIA ANGLO-SUIZA DE LECHE CONDENSADA

De venta en la tienda de Andrés Borrás, Castillo 2, al precio de 1'15 lata. Se garantiza ser igual á la que se expende en los establecimientos á 1'50 lata. Ojo y no dejarse engañar, Castillo, esquina Anuncivay.